

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10643** *MARÍA DE LAS OLAS SALGADO GALLEGO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 222/2011, dimanante de autos número 891/09, a instancia de Francisco Javier Surian Fernández contra María de las Olas Salgado Gallego, en la que con fecha 19-04-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada María de las Olas Salgado Gallego con Cif. 28913372A en situación de insolvencia por importe de 25.929,92 euros de principal, más 1555,79 euros para intereses y 2592,99 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025075-1